UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 17 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN REC Nº 171/2022.-

VISTO:

El Memorándum DGAF. N° 041/2022 de fecha 06 de mayo de 2022, de la ***Lic. Oraida Úbeda de Gamón***, *Directora General de Administración y Finanzas*, eleva a consideración la solicitud de la Dirección de Infraestructura y Obras, donde solicita Prórroga por inclemencia climática en "Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria Plurianual 2021-2022" Lote I y Lote II ID N°: 400.199– Adjudicado a la empresa San Blas Construcciones SRL según Resolución REC/UOC N° 020/2021, procediendo de conformidad a lo establecido en el Manual de Gestión de Contratos, apartado 3.3.1 Modificaciones por convenio específico. ----------

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando la Dirección de Infraestructura y Obras de la Universidad Nacional de Itapúa, D.I.O N° 81/2022, eleva documentos como ser: solicitud por escrito de la Contratista, Informe del Fiscal y dictamen de la Administradora de Contrato, con el motivo de solicitar prórroga de 9 (nueve) días por lluvia "Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria Plurianual 2021-2022" Lote I y II.----------

Que, el Dictamen de Auditoria N° 28/2022 de la Auditoría Interna de la UNI ha analizado las documentaciones remitidas por medio del Memorándum DGAF. N° 041/2022, solicitud de prórroga de contrato por inclemencias climáticas en obras y que el decreto 2992 que reglamenta la Ley 2051/03 y su modificatoria ley 3439/07 dice en su Art. 97: "*Cuando por caso fortuito, fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computaran dentro del plazo de ejecución*", que, reunidos los criterios técnicos y legales, ha recomendado al Sr. Rector, dar curso a lo solicitado.----------

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector, conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa. ----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E:

1) **AUTORIZAR** la Prórroga de ejecución del Contrato de "Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria Plurianual 2021-2022" Lote I y Lote II, por lluvias, por el periodo de 9 (nueve) días hábiles, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución. ----------

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Gmail **UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>**

Fwd: Notificación de prórroga por lluvia

1 mensaje

Infraestructura Y Obras <infraestructurayobras@uni.edu.py> 17 de junio de 2022, 14:21
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Buenas tardes, remito acuse de recibido de la empresa San Blas Construcciones de la notificación de prórroga por lluvia.
---------- Forwarded message ---------
De: **San Blas Construcciones S.R.L.** <sanblas_construcciones@hotmail.com>
Date: vie, 17 jun 2022 a las 14:19
Subject: Re: Notificación de prórroga por lluvia
To: Infraestructura Y Obras <infraestructurayobras@uni.edu.py>

Por la presente confirmo recibido. Atentamente. Ing.
Guillermo Esteche. San Blas Construcciones S.R.L.

Obtener Outlook para Android

From: Infraestructura Y Obras <infraestructurayobras@uni.edu.py>
Sent: Friday, June 17, 2022 2:16:07 PM
To: San Blas Construcciones S.R.L. <sanblas_construcciones@hotmail.com>
Subject: Notificación de prórroga por lluvia

Buenas tardes, adjunto remito la Resolución prórroga por lluvia del Lote I y II. de la Licitación de "Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria Plurianual 2021-2022-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

AUDITORIA INTERNA

Encarnación, 16 de Junio de 2022.-

Dictamen de Auditoria Nº 28/2022

Según el Memorando del Dirección General de Administración y Finanzas DGAF. N°41/2022 de fecha 09/06/22 en el que solicita prórroga en la ejecución de Contrato en realción a "Obras en el Campus -Sector Facultad de Ingenieria y Residencia Universitaria -Plurianual 2021-2022 Lote I y II", ID N° 400.199 ,adjudicado a la empresa San Blas Construcciones S.R.L. según Resolución REC/UOC N°020/2021.

El pedido obedece a que debido a las inclemencias del tiempo no pudieron ejecutarse algunos rubros previstos, por lo que se solicita una prórroga de 9 (nueve) días el memorando de referencia anexa registros de precipitaciones diarias de la Dirección de Meteorología e Hidrolodía DINAC., como correspondencia de los días de lluvia.

A efectos el decreto 2992 que reglamenta la Ley 2051/03 y su modificatoria la Ley 3439/07 dice en su Art. 97:

"Cuando por caso fortuito fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras , los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán consideradas prórrogas."

Y reunidos los criterios técnicos, y legales, Recomiendo al Sr. Rector, dar curso a lo solicitado.

Universidad Nacional de Itapúa Rectorado Auditoria Interna Paraguay

Mg. Patricia Sánchez de Kisser
Auditor Interno Interina

Encarnación, 08 de junio de 2022

Dictamen N.° 06/2022

Visto:

El Informe del Fiscal de Obras, presentado el 08 de junio, y:

Considerando:

La nota presentada por el Contratista San Blas Construcciones de fecha 07/06/22 en la que solicita prórroga por lluvia, en la ejecución de Contrato en relación a "Obras en el Campus - Sector Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria -Plurianual 2021-2022" para LOTE I y LOTE II, ID N° 400.199, adjudicado a la empresa San Blas Construcciones S.R.L. según Resolución REC/UOC N°020/2021.

Se solicita una prórroga de 9 (nueve) días, en las cuales no se pudieron realizar las actividades por precipitaciones y humedad excesiva, en la nota de referencia anexa registros de precipitaciones diarias de la Dirección de Meteorología e Hidrología DINAC., como correspondencia de los días de lluvia.

El Fiscal de Obras expresa qué:

Los contratos con afectación por las lluvias caídas son las siguientes:
Del llamado con ID N° 400.199 – Obras en el Campos Sector de la Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria (Plurianual 2.021-2.022). En la que fue Adjudicada a la Empresa Constructora San Blas.
La cantidad de días de afectación por lluvias caídas en el mes de mayo del año 2.022 son de 10 (diez) días. Pero los días que se imposibilitaron las labores fueron menos ya que hubo rubros que se ejecutaron en el interior de las áreas construidas, ya techadas y con aberturas. Por lo tanto, esta fiscalización a verificado que fueron 9 días las afectaciones que se tuvo por precipitaciones en el mes mencionado.

PLANILLA DE REGISTROS DE PRECIPITACIONES - Año 2.022																															
MES	FECHAS																														TOTAL DE DIAS
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Mayo																															10
Total General de lluvias caídas:																															*10*

Teniendo en cuenta los criterios técnicos recibidos por el Fiscal de Obras y que se cuenta con la conformidad del Contratista, se recomienda a la Directora de Infraestructura y Obras dar inicio al procedimiento institucional para la solicitud de prórroga por lluvia.

Lic. Liz Genez
Técnico Administradora de Contratos

Marcelo N. Allende B.
ARQUITECTO
Emiliano R. Fernández casi Padres Jesuitas
Encarnación – Itapúa – Py.
E_mail: marallende01@hotmail.com
Telf.: 071 – 207 645
0985 – 742 407
0975 – 138 380

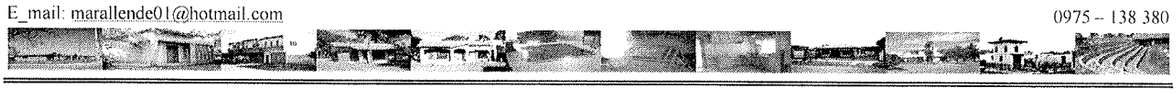

INFORME DE PRECIPITACIONES

CD 26/2021

"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS"

PLURIANUAL 2021 – 2022

ID N°: 401.318

Encarnación – Junio de 2022

Encarnación, 08 de junio de 2022

Ing. Hildegardo González Irala
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

Ref.: Contratación Directa N° 26/2021 con número de **ID N° 401.318**, para el **Servicio de Fiscalización de Obras.-**

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quién corresponda para presentar mi Informe de Precipitaciones por la Fiscalización de Obras, estipulado según el Manual de Gestión de Contratos de Obras Publicas de la DNCP.

Se adjunta copia del libro de obra de los días de precipitaciones.

Atentamente...

Marcelo N. Allende B.
ARQUITECTO
Reg. N° 2.091

Introducción:

El mes de desarrollo de este informe de precipitaciones corresponde a el mes de mayo del año 2.022.

Desarrollo:

PLANILLA DE REGISTROS DE PRECIPITACIONES - Año 2.022																														
MESES	FECHAS																													TOTAL DE DIAS DE
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Mayo		1	1						1				1	1											1	1	1	1	1			10
Total General de lluvias caidas:																																***10***

- **Los contratos con afectación por las lluvias caídas son las siguientes:**

Del llamado con ID N° 400.199 – Obras en el Campos Sector de la Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria (Plurianual 2.021-2.022). En la que fue Adjudicada a la Empresa Constructora San Blas.

La cantidad de días de afectación por lluvias caídas en el mes de mayo del año 2.022 *son de 10 (diez) días.* Pero los días que se imposibilitaron las labores fueron menos ya que hubo rubros que se ejecutaron en el interior de las áreas construidas, ya techadas y con aberturas. ***Por lo tanto, esta fiscalización a verificado que fueron 9 días las afectaciones que se tuvo por precipitaciones en el mes mencionado.***

Fin de mi Informe.-

Marcelo N. Allende B.
ARQUITECTO
Reg. N° 2.091

Arq. Marcelo N. Allende B.
Fiscal de Obras
05 de mayo de 2022

SAN BLAS
CONSTRUCCIONES S.R.L
Cerro Cora casi Antequera – Edificio Don Julio II 2do. Piso Dpto. A
Tel. Fax 071 208 344 – E-mail: sanblas_construcciones@hotmail.com
Encarnación – Paraguay

Encarnación, 06 de junio de 2022.-

Señores
Dirección de Infraestructura y Obras
Arq. Myriam Morinigo
Universidad Nacional de Itapúa
Contrato: Obras en el Campus- Sector Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria – Plurianual 2021-2022 **Lote Nº 1** IDNº 400.199
Referencia: Pedido de prórroga de plazo de ejecución.

Me dirijo a Usted y por su intermedio donde corresponda con el fin de solicitar la prórroga de plazo de ejecución de obra por un total de 9 (nueve) días, por lo cual adjuntamos los registros de lluvia de la Dirección de meteorologías e hidrologías registro oficial de precipitaciones correspondientes a la ciudad de Encarnación.

Los días solicitados correspondientes a las siguientes fechas:
Mayo 02,03,04,13,14,26,27,28 y 30 en las cuales no se pudieron realizar las actividades por precipitaciones y humedad excesiva.
Adjuntamos registro diario de la Dirección de Meteorología e Hidrología.

Sin otro particular. Atentamente

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

SAN BLAS
Construcciones S.R.L
RUC: 80054285-1

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2022

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN	27° 18' 14,70"	55° 53' 46,80"	90 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1					0,0							
2					45,9							
3					5,4							
4					T							
5					0,0							
6					0,0							
7					0,0							
8					0,0							
9					1,9							
10					0,0							
11					0,0							
12					0,0							
13					14,4							
14					1,2							
15					0,0							
16					0,0							
17					0,0							
18					0,0							
19					0,0							
20					0,0							
21					0,0							
22					0,0							
23					0,0							
24					0,0							
25					1,2							
26					14,9							
27					65,6							
28					50,4							
29					20,0							
30					0,0							
31					0,0							
Total					220,9							
Máx. 24h					65,6							
Día Máx.					27							

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefa Dpto. Servicios Meteorológicos para el Público
DMH - DINAC

ORDEN DE INICIO

Encarnación, 01 de noviembre de 2021

Señores
San Blas Construcciones S.R.L.
Encarnación
PRESENTE

REF: Contrato N° PBS/LCO/18/2021 y PBS/LCO/19/2021 ambos de fecha 06 de octubre de 2021 para las: "Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria, Plurianual 2021-2022" ID. N° 400.199.

N° 01 ORDEN DE INICIO

Nos dirigimos a ustedes, con relación a los contratos de referencia suscritos entre vuestra empresa y la Contratante Universidad Nacional de Itapúa para la ejecución de la obra: "Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria, Plurianual 2021-2022".

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula N° 21 de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N° 07 de los contratos de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 181 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 01 de noviembre del año 2021

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes atentamente.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Dirección de Infraestructura y Obras Paraguay

.....
Arq. Myriam Morínigo
Directora de Infraestructura y Obras

.....
Ing. Com. Eva Rosa Sotelo
Administradora de Contrato

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

Acuse de recibo
Empresa Contratista: San Blas Construcciones S.R.L
Nombre: Ing. Juan G. Esteche
C.I.N°: 3.215.975
Fecha: 01/11/2021
Hora: 12:00 hs

SAN BLAS
Construcciones S.R.L
RUC 80054285-1

Escaneado con CamScanner